Fecha: 30 de agosto de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: MARÍA ISABEL MORALES TOBÓN

OBJETO: "Apoyar la gestión como Comunicadora Audiovisual de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia".

VALOR TOTAL: Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

PLAZO TOTAL: Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: 28 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de julio de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 018 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

1. **El contratista apoya la ejecución del Plan de Comunicaciones existente en la entidad (con sus estrategias de comunicación externa y digital), entregar los productos y piezas requeridas (guiones, reels, historias, fotografías, carruseles, videos, entre otros), y realiza la producción de contenidos audiovisuales solicitados (preproducción, producción y posproducción).**
   - Se grabó video entrevista en formato podcast para YouTube y Reel de Embajadores Culturales con Josué Sánchez
   - Se grabó video entrevista en formato Reel de Embajadores Culturales con Leidy Minota
   - Se editó video formato reels del encuentro de orquestas de cuerdas frotadas
   - Se editó video de formato reels del acompañamiento cultural en los 145 años de Corona
   - Se editó video formato tipo podcast para Youtube de Embajadores Culturales.
   - Se editó video de formato reels de Embajadores culturales de la Danza con Daniela Herrera y Juan Camilo Sánchez.

2. **El contratista apoya la estrategia de comunicación interna contemplada en el Plan de Comunicaciones de la entidad, y sus actividades, tales como reunión mensual de monitores, mensajes institucionales, entre otras.**
   Se asistió semanalmente al comité audiovisuales (Indec, Cultura y Alcaldía).
   Se realizó reunión audiovisual y logística para estructurar y planificar orden de futuros eventos.
   Se realizó reunión de comunicaciones para revisar avances y pendientes.

3. **El contratista acompaña los eventos que realiza o apoya la Casa Municipal de la Cultura, y realiza el cubrimiento.**

   Se realizó cubrimiento audiovisual de la Exposicion de Grabado Memorias en Tinta

   Se realizó cubrimiento audiovisual del evento del encuentro de orquestas de cuerdas frotad

   Se realizó cubrimiento audiovisual del evento Lecturas en Voz Alta

   Se realizó registro audiovisual del evento Serenata con los abuelos

   Se realizó registro audiovisual de todo el festival metropolitano de Teatro de Caldas

4. **El contratista realiza los contenidos audiovisuales para las redes sociales de la Casa Municipal de la Cultura, con base en los requerimientos del equipo de comunicaciones.**

   - Se realizó contenido audiovisual y acompañamiento cultural cubriendo el evento de los 145 años de Corona
   - Se realizó registro audiovisual del Taller Tejer el teatro del festival metropolitano de teatro de Caldas
   - Se realizó registro audiovisual y seguimiento de la MasterClass de Requinto con testimonios de los participantes
   - Se realizó registro audiovisual del taller laboratorio de comunicación método impacto del festival metropolitano de teatro de Caldas

5. **El contratista entrega los contenidos audiovisuales requeridos para actualizar la página web institucional, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y/o solicitudes internas, y alimentar el archivo digital de la institución.**
   Este mes no se realizaron contenidos audiovisuales para el sitio web

6. **El contratista apoya la difusión de la agenda cultural, los eventos y la programación que realiza la institución**.

   - Se realizó la Difusión de la programación del festival metropolitano de teatro de Caldas
   - Se realizó la difusión día a día de las obras que hacían parte del festival metropolitano de teatro de Caldas
   - Se realizó la Difusión del concierto solidario para la recolección de donaciones por los afectados del terremoto vía WhatsApp e Instagram

7. **El contratista realiza los ajustes o correcciones a los productos entregados que sean requeridos por el director y/o supervisor en un plazo no superior a un (1) día hábil posterior a la devolución.**
   No se realizaron actividades diferentes a las mencionadas.

8. **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.**
   Se asistió a reunión con el Alcalde y toda el área de comunicaciones de la Alcaldia, Cultura e Indec.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 100.00 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	83937783	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Marzo	84544942	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Abril	85154622	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Mayo	85748888	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

Junio	86439251	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Julio	87055415	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Agosto	87717588	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
60	53	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 28 de enero de 2026 hasta el 30 de enero de 2026) y (Desde el 01 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026)	$2.970.000	$13.230.000
60	53	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de marzo de 2026)	$2.700.000	$10.530.000
60	53	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026)	$2.700.000	$7.830.000
60	53	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026)	$2.700.000	$5.130.000
60	53	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026)	$2.700.000	$2.430.000
60 299	53 297	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de julio de 2026) ***Otro sí***	$2.700.000	$2.430.000
60 299	53 297	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 27 de agosto de 2026) ***Otro sí***	$2.430.000	$0

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML **($2.430.000)**

Caldas Antioquia, 30 de agosto de 2026

Adriana T.

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de agosto de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por la contratista MARIA ISABEL MORALES TOBÓN comprendidas entre el 01 de agosto al 27 de agosto de 2026**,** correspondiente a la cuenta de cobro No 07, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-018 DE 2026, que tiene como Objeto: "Apoyar la gestión como Comunicadora Audiovisual de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas Antioquia".

La cuenta de cobro o factura por valor de Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos ($**2.430.000**), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 087

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

_____

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
Supervisora